

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p> <p>Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de pagos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Montos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales /Total montos demandados al Fisco en Transacciones Judiciales)*100)</p>	89 %	26 %	85 %	89 %	85 %	SI	105%	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de Acuerdos del Consejo</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p> <p>
&nbsp;&nbsp; - Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de pagos evitados en transacciones judiciales al Estado en juicios de representación de Empresas o Entes Autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Montos evitados en transacciones judiciales al Estado en juicios civiles, penales e infraccionales en representación de Empresas o Entes autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales/Total montos demandados en transacciones judiciales al Estado en juicios civiles, penales e infraccionales en representación de Empresas o Entes autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales)*100)</p>	s.i.	s.i.	79 %	54 %	80 %	NO	68%	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>	1
<p>•Defensa y Representación en juicios no patrimoniales</p> <p>
&nbsp;&nbsp; - Defensa y Representación en juicios no patrimoniales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales/Total de sentencias en juicios penales no patrimoniales)*100)</p>	98 %	90 %	93 %	89 %	93 %	SI	96%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Recursos de protección</p>	<p><i>Eficacia/Resultado Final</i></p> <p>Porcentaje de rechazo de recursos de protección contra el Estado</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de recursos de protección rechazados y terminados en el año t/Número total de recursos de protección interpuestos terminados en el año t)*100)</p>	96 %	86 %	90 %	90 %	90 %	SI	100%	5%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p>	
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Recursos de amparos económicos</p>	<p><i>Eficacia/Resultado Intermedio</i></p> <p>Porcentaje de rechazo de amparos económicos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de rechazos de amparos economicos terminados en el año t/ Número total de amparos economicos interpuestos terminados en el año t)*100)</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	95 %	SI	106%	5%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p> <p>Reportes/Informes Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	2
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Rechazo o sostenimiento de la Nulidad de Derecho Público</p>	<p><i>Eficacia/Resultado Intermedio</i></p> <p>Porcentaje de sentencias favorables en demandas de Nulidad de Derecho Público</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de sentencias favorables en demandas de nulidad de Derecho Público/Número total de sentencias de Nulidad de Derecho Público)*100)</p>	86 %	88 %	100 %	100 %	91 %	SI	110%	5%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p> <p>Reportes/Informes Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en acciones constitucionales</p> <p>
&nbsp;&nbsp; - Error Judicial</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de rechazo de acciones por error judicial</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de rechazos de acciones de error judicial terminados en el año t/Número total de acciones de error judicial interpuestos terminados en el año t)*100)</p>	s.i.	s.i.	100 %	100 %	80 %	SI	125%	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Gestión de causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	4
<p>•Estudios, Informes, Publicaciones y Revista de Derecho</p> <p>
&nbsp;&nbsp; - Informes de cumplimiento de sentencias</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo medio de despacho de Informes de cumplimiento de sentencia</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Sumatoria (Número de días transcurridos entre el ingreso y el despacho de los informes emitidos en el año t/Número total de informes de cumplimiento de sentencias emitidos en el año t)</p>	14 días	19 días	15 días	15 días	15 días	SI	99%	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Resumen mensual de informes de cumplimiento de sentencia emitidos</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de casos admisibles con acuerdo de reparación Aplica Enfoque de Género: SI	((Número de casos con acuerdo de reparación/Número total de casos admisibles terminados)*100) Mujeres: Hombres:	24 % 0% 0%	18 % 18% 18%	23 % 24% 19%	23 % 22% 23%	23 % 24% 21%	SI	98%	15%	Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Mediación <u>Reportes/Informes</u> Estado de avance indicadores de gestión	
•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo medio de estudio de un reclamo formal Aplica Enfoque de Género: SI	(Sumatoria (Número de días transcurridos entre la firma del reclamo formal y la fecha de resolución de admisibilidad)/Número total de reclamos firmados) Mujeres: Hombres:	s.i. s.i. s.i.	19 días 20días 19días	21 días 22días 20días	4 días 4días 4días	22 días 22días 22días	SI	553%	5%	Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Mediación <u>Reportes/Informes</u> Estado de avance indicadores de gestión	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p> <p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de pagos evitados al Fisco demandado en juicios civiles, penales e infraccionales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Montos evitados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales /Total montos demandados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales)*100)</p>	93 %	94 %	97 %	94 %	95 %	SI	99%	20%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p> <p>Reportes/Informes Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>	
<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p> <p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de pagos evitados al Estado en juicios de representación de Empresas o Entes Autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Montos evitados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales terminados en el año t/Total montos demandados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales terminados en el año t)*100)</p>	s.i.	s.i.	98 %	100 %	90 %	SI	111%	5%	<p>Base de Datos/Software Sistema de Gestión de Causas</p> <p>Base de Datos/Software Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>	6

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	95%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	95%

Notas:

1.-En un 40% de las causas de este indicador, el requerimiento fue tardío (dado que las empresas del Estado o los entes autónomos están facultados por ley para representarse ellas mismas), se solicitó al CDE asumir la representación judicial ya agotada las instancias judiciales. Esto dificulta en extremo poder preparar una adecuada defensa, por cuanto los hechos ya se encontraban determinados, y en las dos instancias los tribunales se habían pronunciado con fallos desfavorables. Ello nos colocó en una posición muy adversa al momento de negociar la transacción. En otras 2 causas, el CDE compareció como demandado subsidiario en juicios laborales, lo que significa que la acción se dirige contra un empleador principal efectivamente incumplidor y que no compareció en estos juicios. Bajo número de causas (5), implica que una variación en el resultado de una influya determinadamente en el logro de la meta. Cuantías y montos ejecutoriados en estas causas, son bajos en relación a lo habitualmente asumido.

2.-Del total de 3 causas terminadas de recursos de amparos económicos, en todas ellas se obtuvo un resultado favorable a los intereses del Estado. Hasta el momento la jurisprudencia de los tribunales nos ha sido favorable, sumado a la consolidada experiencia profesional y especialización de los abogados y Consejeros del CDE, que otorgan una consistente y sólida defensa de las políticas fiscales en materia económica, lo que nos ha permitido sobre cumplir la meta. Sin embargo, el escaso número de causas contenidas en el indicador (ya que corresponden a acciones constitucionales muy acotadas y especializadas), representan un constante factor de riesgo permanente, ya que por ejemplo habría bastado que uno de los juicios informados tuviera un resultado desfavorable, para que la meta no hubiera sido posible de cumplir.

3.-Se observa una leve disminución en el número de causas terminadas, en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 32 causas. Sin embargo, al igual que el año pasado, en todas ellas se obtuvo un resultado favorable a los intereses del Estado, lo que se explica por una sostenida tendencia jurisprudencial a acoger las tesis fiscales, unido a la gestión interna del Servicio, basada en una consolidada experiencia profesional y especialización de sus abogados y Consejeros, que permiten obtener una consistente y sólida defensa fiscal, lo que explica los resultados favorables obtenidos durante el año 2010.

4.-Del total de 4 causas terminadas por error judicial, en todas ellas se obtuvo un resultado favorable. Parte de estos resultados se explican, porque es una acción excepcional y especialísima, que implica el cumplimiento de requisitos muy acotados para ser acogida. Ello trae como consecuencia, un bajo número de interposición de esta acción, y aún más, un menor número de sentencias acogidas. Contribuye además, la consolidada experiencia profesional y especialización de los abogados y Consejeros del CDE, lo que nos ha permitido sobre cumplir la meta. Sin embargo, al igual que en los recursos de amparo económicos, el escaso número de causas contenidas en este indicador, representan un constante factor de riesgo, ya que cualquier resultado desfavorable, puede significar que la meta no se cumpla.

5.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica principalmente por una modificación al proceso de estudio de admisibilidad de un reclamo formal. En primer lugar, se destinaron más profesionales para realizar el estudio y en segundo lugar se simplificó el sistema de resoluciones de admisibilidad. Es decir, en vez de elaborar una resolución individual por cada reclamo, desde en enero de 2010 se comenzó a agrupar todos los reclamos ingresados en cada semana y, en caso de resultar admisible, se comenzó a emitir una sola resolución para todos esos reclamos, declarándolos como admisibles y designando un mediador para cada caso. Así, el sistema de resolución individual quedó reservado exclusivamente para los reclamos declarados como inadmisibles.

6.-Del análisis de las 32 causas informadas este año, se observa que el oportuno requerimiento de la intervención del CDE, en representación de estos organismos con personalidad jurídica, permitió lograr una consolidada defensa fiscal, lo que sumado a la experiencia y especialización de nuestros abogados y Consejeros, han permitido cumplir estos años con la meta propuesta. A diferencia de la situación representada para el indicador Porcentaje de pagos evitados en transacciones judiciales al Estado en juicios de representación de Empresas o Entes Autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales, en este caso el Consejo intervino en el proceso desde su inicio, presentando en consecuencia una tasa de éxito similar a la obtenida en el indicador Porcentaje de pagos evitados al Fisco demandado en juicios civiles, penales e infraccionales.

